



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59210

Minas, 27 de mayo de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 108/2024.**

**VISTO:** la nota presentada por el Sr. Miguel Sanz de fecha 27 de mayo del cte.

**RESULTANDO:** que mediante la misma solicita licencia al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día 28 de mayo hasta el día 7 de junio de 2024 inclusive.

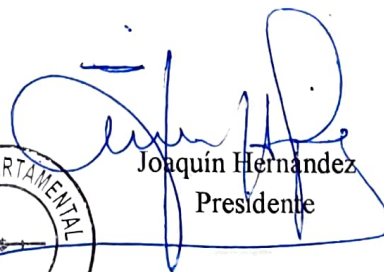
**CONSIDERANDO:** el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 7 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 27 de junio de 2023, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Conceder la licencia que solicita el Sr. Miguel Sanz al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 28 de mayo hasta el día 7 de junio de 2024 inclusive.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de edil titular a la Sra. Carla González por el término de dicha licencia.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Cimpierrez Bolis  
Secretario

  
Joaquín Hernández  
Presidente  
